ADDENDA N° 2/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 9/2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", PLURIANUAL 2016/2017 - AD REFERÉNDUM, CON ID N° 308.157, EXPEDIENTE N° 306.408.

La **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, introduce modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado individualizado como:

Descripción: Prestación de Servicios de Fumigación para la UTGS.
Modalidad: CD N° 9/2016 - Plurianual 2016/2017 - Ad Referéndum
ID N° 308.157 - Expte. N° 306.408.

SE INTRODUCE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES EN EL ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDC)

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 28/04/2016, hasta las 12:00 hs.

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Presidente Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra –Piso 12.

Atención: Abog. Laura González Gómez, sito en Presidente Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra –Piso 12, correo electrónico: lauragonzalez@gabinetesocial.gov.py

Dirección: Presidente Franco esq. Ayolas

Número del Piso/Oficina: Piso 12 UOC – UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ciudad: Asunción, Paraguay

Código postal: N/A

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: 3 de mayo del 2016

Hora: 10:00 am

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en

Dirección: Presidente Franco esq. Ayolas – Edificio Ayfra.

Número de Piso/Oficina: Piso 12, UOC – UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha: 3 de mayo del 2016

Hora: 10:15 am

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 9/2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", PLURIANUAL 2016/2017 - AD REFERÉNDUM, CON ID N° 308.157, EXPEDIENTE N° 306.408.

20.Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

c) Capacidad técnica:

Las empresas participantes deberán cumplir con las condiciones técnicas estipuladas en la invitación. Además deberá contar con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- ✓ La constancia de inscripción del Ruc, debe demostrar que el oferente tiene como actividad la prestación de los servicios de FUMIGACION (antes de la apertura de ofertas).
- ✓ Listado del personal, de maquinarias y equipos con que cuenta la Empresa para realizar los servicios requeridos. El personal deberá contar con la vestimenta adecuada, calzados y guantes obligatorios.
- ✓ Relatorio de la empresa, descripción del local su funcionamiento.
- ✓ Copia del Registro Sanitario y Autorización del MSP y BS.
- ✓ Copia del Registro Domisanitario o en su defecto fotografías de los productos a ser utilizados en donde se indique el número de registro.
- ✓ Realizar una visita a las instalaciones del Gabinete Social, por parte de los potenciales oferentes a los efectos de conocer el lugar antes de la presentación de su oferta.

  A esos efectos deberán presentar una constancia de haber realizado la visita emanada por la convocante. En caso que, no se realice dicha visita los oferentes deberán presentar con su oferta una Declaración Jurada de conocer las instalaciones.
- ✓ Listado de un mínimo de tres (3) clientes corporativos, entes públicos o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos.
- ✓ Certificado de Registro del Regente (que puede ser de un ing. Agrónomo o ing. Químico perteneciente a la empresa oferente). Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP y BS, DIGESA (Dirección general de Salud)
- ✓ Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP y BS/ DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.
- ✓ Presentar lista de los productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA y autorizados por el MSP y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes. El o los tóxicos utilizados (insecticidas, raticida o plaguicidas) serán, en lo posible, inocuos para la salud del hombre.

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 9/2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", PLURIANUAL 2016/2017 - AD REFERÉNDUM, CON ID N° 308.157, EXPEDIENTE N° 306.408.

- ✓ Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP y BS. DIGESA.

e) **Análisis de los precios ofertados:** ***conforme a las Resoluciones DNCP Nros. 956/2016 y 1173/2016. El comité realizara el siguiente análisis:***

Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencia y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

SE INTRODUCE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES EN EL ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas:	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*		
c) Fotocopia simple de la constancia del RUC		
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y Impuesto a la Renta y Balances de los años 2013/2014.		
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
g) Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado y vigente para la fecha de la apertura de ofertas		
h) Copia de contratos o facturas u órdenes de servicios, celebrados en los tres últimos años 2015-2014-2013		
i) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondiente al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.		

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 9/2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", PLURIANUAL 2016/2017 - AD REFERÉNDUM, CON ID N° 308.157, EXPEDIENTE N° 306.408.

j) Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la Empresa para realizar los servicios requeridos.		
k) Relatorio de la empresa, descripción del local su funcionamiento, cantidad de empleados, etc. *l) Copia del Registro Sanitario y Autorización del MSP y BS.*		
m) Copia del Registro Domisanitario o en su defecto fotografías de los productos a ser utilizados en donde se indique el número de registro.		
n) constancia de haber realizado la visita emanada de la convocante. En caso que, no se realice dicha visita los oferentes deberán presentar con su oferta una Declaración Jurada de conocer las instalaciones.		
o) Listado de un mínimo de tres (3) clientes corporativos, entes públicos o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos.		
p) Certificado de Registro del Regente (que puede ser de un ing. Agrónomo o ing. Químico perteneciente a la empresa oferente). Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP y BS, DIGESA (Dirección general de Salud)		
q) Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP y BS/ DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.		
r) Presentar lista de los productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA y autorizados por el MSP y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes. El o los tóxicos utilizados (insecticidas, raticida o plaguicidas) serán, en lo posible, inocuos para la salud del hombre.		
s) Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP y BS. DIGESA.		

	Documentos legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria, constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta y balances de los años 2014/2013.		
e)	Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado y vigente para la fecha de la apertura de ofertas		
f)	Copia de contratos o facturas u órdenes de servicios, celebrados en los tres últimos años 2015-2014-2013		
g)	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondiente al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.		

Gabinete Social Presidencia de la República UOC

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 9/2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", PLURIANUAL 2016/2017 - AD REFERÉNDUM, CON ID N° 308.157, EXPEDIENTE N° 306.408.

h) Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la Empresa para realizar los servicios requeridos.		
i) Relatorio de la empresa, descripción del local su funcionamiento, cantidad de empleados, etc.		
j) Copia del Registro Sanitario y Autorización del MSP y BS.		
k) Copia del Registro Domisanitario o en su defecto fotografías de los productos a ser utilizados en donde indique el número de registro.		
l) constancia de haber realizado la visita emanada de la convocante. En caso que, no se realice dicha visita los oferentes deberán presentar con su oferta una Declaración Jurada de conocer las instalaciones.		
m) Listado de un mínimo de tres (3) clientes corporativos, entes públicos o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos.		
n) Certificado de Registro del Regente (que puede ser de un ing. Agrónomo o ing. Químico perteneciente a la empresa oferente). Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP y BS, DIGESA (Dirección general de Salud)		
o) Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP y BS/ DIGESA debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.		
p) Presentar lista de los productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en y autorizados por el MSP y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes. El o los tóxicos utilizados (insecticidas, raticida o plaguicidas) serán, en lo posible, inocuos para la salud del hombre.		
q) Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP y BS. DIGESA.		

OBSERVACIÓN: LOS DEMAS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INALTERABLES.

Gabinete Social Presidencia de la República * U.O.C. *

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República